

Decreto N° 2667, que otorga exequátur de Notario Público a la Dra.
Altagracia M. Santana Aquino.

(G. O. N° 9279, del 21 de Octubre de 1972)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2667

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111,
de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado N° 310, de fecha 18 de junio
de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se otorga exequátur a la doctora
Altagracia Milagrosa Santana Aquino, para que pueda ejercer
en el Municipio de Mao, las funciones de Notario Público, de
conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del
mes de septiembre del año mil novecientos setenta y dos, años
129° de la Independencia y 110° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 2668, que nombra al Capitán Técnico Abelardo Pérez Here-
día, F. A. D., Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto
de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

(G. O. N° 9279, del 21 de Octubre de 1972)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2668

VISTA la Ley N° 3483, que crea el Código de Justicia de
las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1953;